



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día 2 de septiembre se llevó a cabo el lanzamiento de la antena 4G de telefonía móvil e internet en la Comisión de Fomento Fuerte San Javier. Este servicio sin dudas significa un gran avance y beneficiará tanto a la localidad, como a la zona de chacras y campos cercanos.

Esta obra conllevó una inversión por parte de la empresa Movistar de mas de 70 mil dólares, y se acordó en su momento con la activa participación del IDEVI y del Gobierno de Río Negro, quienes también hicieron sus aportes junto a la Comisión de Fomento para esta obra.

Esta nueva antena implica desmontar la antena de 2G que está instalada en un terreno adyacente al Centro de Salud, con lo cual además se recupera un importante espacio físico, donde se podrán gestionar y proyectar obras que sigan acompañando el desarrollo de la Comisión de Fomento.

La instalación de la antena 4G y la mejora en el servicio de conectividad se suma a los importantes avances en infraestructura que se han generado en Fuerte San Javier, gracias al apoyo del Gobierno Provincial, como la extensión de la red de gas, la erradicación del basural a cielo abierto y la apertura de un cajero automático, lo que permite a la localidad continuar su crecimiento poblacional

Por ello;

Autoría: Nancy Andaloro y Marcelo Szczygol.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés comunitario, tecnológico y social la intalación de la antena 4G en la Comisión de Fomento Fuerte San Javier, el 2 de septiembre de 2022, que permite el mejoramiento en la calidad de las comunicaciones y el acceso a internet tanto en la localidad, como en su zona rural.

Artículo 2°.- De forma.